



La Universidad Politécnica de Pachuca CONVOCA

A las y los interesados a participar en el proceso de selección para ingresar a nivel licenciatura para el periodo escolar enero - abril 2019, en los siguientes programas educativos:

Ingeniería en Biotecnología	Ingeniería en Software
Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones	Ingeniería Financiera
Ingeniería Mecatrónica	Ingeniería Mecánica Automotriz
Ingeniería Biomédica	Licenciatura en Terapia Física

Proceso de admisión:

1. Registro en línea.

Del 5 al 16 de noviembre de 2018.

- Llenar pre-registro a través de la siguiente liga:
<https://sii.upp.edu.mx/newsii/index.cfm/aspirantes/Inicio>
- Validar desde su correo electrónico el número de pre-registro e imprimirlo.

2. Pago por derecho a examen de admisión.

Del 5 al 16 de noviembre de 2018.

- Ingresar a la página:
<https://sii.upp.edu.mx/newsii/index.cfm/aspirantes/Inicio?ref=op>
- Seleccionar la opción "PAGO DE EXAMEN DE INGRESO".
- Llenar los campos solicitados (Número de registro, correo electrónico y código de verificación), dar clic en la opción "SOLICITAR".
- Imprimir formato de pago.
- Acudir a cualquier sucursal **BANORTE**, con el formato de pago impreso, a fin de realizar su pago por concepto de examen de admisión.

NOTA: EL BANCO SE RESERVA EL DERECHO DE COBRO DE COMISIÓN POR PAGO REALIZADO.

La Universidad Politécnica de Pachuca en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos, toda vez que es responsabilidad del aspirante realizarlos correctamente y completar el trámite y los requisitos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

3. Solicitud de pase de ingreso al examen de admisión.

Del 5 al 16 de noviembre de 2018, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para obtener el pase de ingreso al examen de admisión deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para entregar lo siguiente:

- Número de registro impreso (mismo que obtuvo al realizar el paso uno).
- Comprobante de pago sellado por el banco original y copia.
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro en papel mate, recientes y sin sellos, de estudio fotográfico, no instantáneas.

Nota: No se aceptarán fotografías que no hayan sido tomadas en estudio fotográfico, que estén maltratadas o que presenten marcas de sellos.



Es de carácter **OBLIGATORIO** que el aspirante acuda **PERSONALMENTE** al Departamento de Servicios Escolares a realizar el trámite para obtener el pase de ingreso (ficha) al examen de admisión.

4. Exámenes de admisión.

✓ El 24 de noviembre de 2018 se aplicará el examen de admisión.

Horario: 8:00 horas.

Lugar: Instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Requisitos:

- Pase de ingreso al examen de admisión.
- Identificación oficial con fotografía.

5. Entrevista con el personal del Programa Educativo al cual desea ingresar.

Fecha: Del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018.

Horario: Conforme a la programación que se publicará el día del examen de admisión.

Lugar: Instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Requisitos:

- Pase de ingreso al examen de admisión.
- Identificación oficial con fotografía.
- Copia de certificado de estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0*

**En caso de no contar aún con el certificado de estudios podrá entregar una constancia original, en la que se indique el promedio final o promedio general que ha obtenido.*

6. Prueba psicométrica.

Fecha: Del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018.

Lugar: En línea a través de la siguiente liga: <https://psicometricos.upp.edu.mx/>

Requisitos:

- Número de registro de aspirante.
- Correo electrónico registrado.

7. Publicación de listas de aspirantes aceptados/as.

Fecha: 6 de diciembre de 2018.

Lugar: En línea a través de la siguiente liga: <http://www.upp.edu.mx/servicios Escolares/>

Informes: Universidad Politécnica de Pachuca, tel.: 01 (771) 547 7510 ext.: 2213 y 2244.

Transporte: En camionetas de transporte sub-urbano de la línea Pachuca-Zempoala con sitio en la esquina del Boulevard Rojo Gómez y Río de las Avenidas, Pachuca, Hgo.

LA O EL ASPIRANTE QUE NO CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON EL PROCESO DE SELECCIÓN NO PODRÁ SER ADMITIDO.

“Con base en el artículo 3, referente a la Igualdad de acceso de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI por UNESCO, se establece que en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas”.